

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24190** SOLAIR 08, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 283/11 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Francisco Rojas Mena contra la empresa Solair 08, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 31/07/12 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 26.379,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276, punto 5, de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120057192-1